Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

268

Entro el S.r Ju.o Templado Reg.or =

Marcador de plata — La ciud.d nombro por marcador de plata p.a el dho año a Phe.e Abitable plateros

Mayordomo de hospital — La ciud.d nombro por mayordomo de hospital p.a el dho año al S.r D. Juan Antonio Molina Regidor =

Contador hospital — La ciud.d nombro por contador de hospital p.a el dho año al S.r D.n Lecoya Reg.or

Mayordomo de la Carcel — La ciud.d nombro por mayordomo de la carcel p.a el dho año al S.r D. Ju.o de Alarcon Reg.or

Fiel de lanas — La ciud.d nombro por fiel de lanas p.a el dho año al S.r Jurado Blas Fz. Jurado

Entro el S.r D. Ju.o Fz. de Calleja Reg.or

Marcador mayor — La ciud.d suspendio el nombramiento de Marcador Mayor p.a el primer Ayuntam.to =

Fieles de Carnicerias — La ciud.d nombro por fieles de las carnicerias y pescaderias p.a el dho año de sesenta y quatro a Martin de Figura y Pablo de la Xara =

Ydem — Los señores D. Ju.o de Alarcon y Don Gregorio de Saavedra Reg.res dixeron que nombran a P.o de Santillana y Jacinto Arrieta =

Diputados de los Lugares — La ciud.d nombro por diputados de los Lugares para el año que viene de mil seis.s y sesenta y quatro a los Reg.res

p.a el lugar de Palmas a Ju.o Ruiz

p.a el lug.r de Pinco arquerias a Fran.co Manresa =

p.a el lug.r de Fuente el alamo Ju.o Medina